

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	>	>	>
Unión Postal	>	>	>	>
Demás países	>	>	>	>

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	>
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	>
Idem mortuarios	3 >	2 >	1 >	>
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	>

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES.

La vida municipal en las pequeñas poblaciones.

III

La crítica que se ha venido haciendo de los presupuestos del Estado, puede aplicarse á todos y cada uno de los presupuestos municipales. Estos se hacen siempre á última hora, tanto, que disponiendo el art. 150 de la ley municipal que se presenten antes del día 15 de Marzo, es seguro que en la mayor parte de los ayuntamientos está sin cumplir esta obligación en la segunda quincena de Mayo.

Los gastos se calculan mal y los ingresos peor.

Examinadas con criterio imparcial muchas de las partidas, se ve que, tanto los ingresos como los gastos, responden á cálculos y proyectos que sólo pueden adivinarse sabiendo leer entre líneas.

Lo presupuestado para reparación de caminos y empedrado de las calles, es muy raro que alcance tan buena inversión. Estas partidas, cuyo gasto se justifica debidamente, suelen servir de aumento al capítulo de imprevistos, que en casi todos los pueblos resulta insuficiente para atender á lo que no puede decirse.

Hay alcaldes y secretarios que no dan un paso sin originar á la corporación algún gasto; y si á su testimonio hubiera que acudir para juzgar de la moralidad de nuestra administración, ya podrían multiplicarse los presidios en España, para dar colocación á los funcionarios á quienes ellos pagaron servicios que sin el menor interés debieron hacerse.

¿Cuántas veces resulta imaginario el servicio, y no ha hecho más camino el dinero que costó el soborno que desde la caja del depositario á la bolsa del alcalde!

En las secretarías peor retribuidas es donde más gastos extraordinarios se originan. Los secretarios de pueblos pequeños no tienen, por regla general, tiempo ni competencia para despachar los asuntos de mayor interés; y los repartos y arreglos de cuentas tienen que hacerse en la capital, los agentes de negocios, cobrando por los servicios algo más de lo que en justicia merecen.

Si sólo nos atenemos á lo que dice el presupuesto, la secretaría se sirve en muchas partes poco menos que de balde; pero escudriñando un poco, se ve que para tan mal servicio se gasta mucho dinero.

Ya hemos dicho antes de ahora que si ha de normalizarse el régimen municipal, ninguna reforma se impone con mayor apremio que la supresión de los municipios de reducido vecindario.

Las agrupaciones de pequeños poblados que han formado los ayuntamientos de Asturias, pueden servir de modelo en las provincias del interior, con tanto más motivo, cuanto que las comunicaciones son más fáciles, y muchos de los ayuntamientos, de Guadalajara, por ejemplo, son más pequeñas y más pobres que cualquiera de los caseríos asturianos.

Ayuntamientos hay en Guadalajara que no tienen más de 25 vecinos. El presupuesto no permite pagar ni maestro de instrucción primaria, ni secretario.

La administración municipal debe ponerse en manos de hombres inteligentes y de responsabilidad, y esto sólo puede alcanzarse formando ayuntamientos que cuenten con recursos para atender bien á todos sus servicios.

Nos parece muy acertado que á los

secretarios se les fije un sueldo que baste á cubrir holgadamente todas sus atenciones, y que mientras cumplan con su deber, sea un hecho su inamovilidad; pero al propio tiempo hay que exigirles competencia y moralidad. Cuando esto suceda, no habrá que leer nada entre líneas en los presupuestos municipales.

En el papel, la nivelación de los presupuestos municipales resulta conseguida; pero, después, viene la realidad, y echa por tierra semejante quimera.

El principal ingreso con que cuentan las corporaciones municipales, son los consumos. Por razones que ya se dirán, hoy es cosa corriente que los ayuntamientos lleven por administración la recaudación de este impuesto. La sujeta proporciona siempre mayores ingresos, pero no permite dar cómodo empleo á los amigos, ni puede ganarse con ella la voluntad de aquellas gentes que hacen del matute una profesión.

Gastando en personal más de lo necesario, y dejando puerta franca al abuso, sin más condición que llamarse amigos los que lo cometen, no es extraño que los ingresos positivos apenas lleguen al 50 por 100 de los calculados.

En los arbitrios y repartos preside la misma equidad que en la cobranza del impuesto de consumos; y no es, por tanto, de extrañar que los presupuestos se salden casi siempre con un déficit escandaloso.

Añádase á lo dicho, que si entre guardias, serenos, alguaciles y auxiliares de secretaría, se necesitan 10, rara vez hay menos de 15, pues á ello obligan los compromisos de pandillaje.

Contaban los pueblos con caudales que se han evaporado como el humo, y que en otras épocas daban facilidad para cubrir con holgura los presupuestos de gastos, sin necesidad de recurrir á los repartos vecinales.

Lo sucedido con los recibos del empréstito de 1873 pasa las lindas del escándalo. Por torpeza en algunos casos, por mala fé casi siempre, los recibos del empréstito se vendieron por los ayuntamientos como papel de estraza, al peso.

Para estimar el daño que estos negocios causaron á los fondos municipales, no hay más que observar las fortunas que en cuatro días improvisaron en todas las comarcas de la Península los compradores de recibos de dicho empréstito.

Las carpetas llamadas de cinco vencimientos que se dieron á los pueblos en 1875, en equivalencia de los intereses de las inscripciones intransferibles que durante la guerra civil no habían cobrado, se enajenaron por menos del 50 por 100 de su valor; y en cuanto al capital representado por la tercera parte del 80 por 100 de los bienes propios enajenados, que fué depositada en la Caja general, y los otros dos tercios entregados á los pueblos en láminas intransferibles, puede decirse que ha seguido la misma suerte que los recibos del empréstito y las carpetas de los cinco vencimientos.

El pretexto de que se han valido muchos ayuntamientos para disponer del dinero que tenían en la Caja general de Depósitos y láminas intransferibles, ha sido la ejecución de obras de necesidad y utilidad pública.

La utilidad no ha llegado á conocerse en muchos casos, y la necesidad sigue en pie, como si nada se hubiera gastado para remediarla.

A muy tristes reflexiones se presta el exámen de los presupuestos de gastos de esas decantadas obras que en nada han contribuido á mejorar la desgraciada condición de la mayor parte de nuestras ciudades, pueblos y villas.

De los millones que se han perdido en favorecer grandes empresas, vale más no hablar.

LO QUE PIDO

Dame, Señor, paciencia en mis apuros, valor de perdonar á quien me ofenda, salud igual, de mi trabajo en prenda, resignación para los tiempos duros.

Dame la fe, que va con pies seguros del bien sin gloria por la hermosa senda, oído humilde, que el consejo atienda, hijos honrados, con instintos puros.

Esto no más, Señor, es bien que pida, que honores y riquezas yo no ansío y es desear envenenar la vida.

Séame dulce de la muerte el frío, y viendo en torno á la familia unida, muera como cristiano, en lecho mío.

EUSEBIO BLASCO.

La crisis y la prensa.

El País.

El País, ocupándose de la crisis, niega que sea extensa, ni tenga tendencias.

Trátase de una simple modificación ministerial, fundada en razones que no satisfarán á la opinión, porque el señor Cánovas nada cede á las manifestaciones ni destituirá al ayuntamiento acusado.

La crisis se ha resuelto contra la opinión del pueblo y contra los deseos de quienes pedían justicia y moralidad.

El Imparcial.

El Imparcial ha oído hablar de que habiendo desaparecido con la crisis los motivos que impedían ciertos lances de honor, aplazados por no ser compatibles con cargos que los interesados desempeñaban, vuelven á renovarse las gestiones para efectuarlos.

Considera El Imparcial la crisis como un triunfo de la opinión pública y dice:

El Sr. Bosch cae envuelto en la retórica declamatoria de su carta.

El Sr. Romero Robledo buscó por su parte terreno adecuado para caer mejor y quedar sobre la arena en posición más airosa.

La nueva situación será fuerte ó débil: sobre su firmeza nada puede predecirse, porque depende de la política que haga.

Es imposible que el Sr. Silveira y sus amigos continúen en actitud hostil. De todos modos hay que congratularse del triunfo de la opinión.

El Liberal.

El Liberal dice que el triunfo de la opinión ha sido tan grande como el solemne acto del lunes, cosa que es evidente á pesar de la epístola del Sr. Bosch y de las notas oficiosas y provocativas del Sr. Romero.

La crisis es ante todo y sobre todo, una victoria obtenida por la opinión pública.

El Tiempo.

También evidencia que por esta vez ha triunfado la opinión. Esperamos, añade, que la situación conservadora una vez reformada, calmará á la opinión y á los ánimos excitados, restituyendo á su centro neutral á los elementos sociales que están soliviantados por actos y provocaciones que están en la memoria de todos.

No sería hidalgo atacar á dos hombres que han abandonado al gobierno, pero podrían dar lugar á tristes reflexiones las arrogancias insertas en la carta de Bosch y las frases de Romero.

Es evidente que la divergencia de opiniones notada en el gobierno al apreciar la cuestión de Cuba, demostró la necesidad urgente de reconstituir el gabinete.

El Nacional.

Dice que la crisis no altera sustancialmente la significación política del

gobierno ni afecta á la organización del partido conservador.

Redúcese á un irremediable cambio de personas justificado por motivos de delicadeza y por convencimiento de que el Sr. Romero se veía obligado á hacer un doloroso sacrificio, enmudeciendo al obedecer.

La realidad concluyó por imponerse y ante ella cedieron las conveniencias á que se oponían sentimientos hondos y convicciones arraigadas.

Los Sres. Bosch y Romero, aun fuera del gobierno, seguirán prestando á las instituciones su concurso leal, eficaz y constante.

El Globo.

Dice El Globo: «Los Sres. Bosch y Romero, dejan en el gobierno una brecha que difícilmente se cubrirá con papeles usados.»

Queda patente el fracaso del Sr. Cánovas y de su política durante los últimos meses. Queda en pie la responsabilidad exigida por la conciencia pública.»

EL GRAN PERIÓDICO

Lo es indudablemente el *Nuevo Mundo*, con sus amenos y selectos trabajos en prosa y verso, sus numerosos y perfectos grabados, su impresión esmeradísima, su papel fuerte, satinado como seda, sus ingeniosos pasatiempos y en fin, su confección á la moderna, que resulta caprichosa, elegante, sui generis.

El *Nuevo Mundo* es la mejor revista ilustrada que actualmente se publica en España, y la más económica del mundo entero, dada su importancia.

Hoy tiene un tomo de 12 páginas de doble tamaño que el *Blanco y Negro*, y sin embargo de contar más lectura y mayor número de grabados que este semanario, cuesta justamente la mitad de su precio, ¡sólo DIEZ CÉNTIMOS!

Así se explica que el *Nuevo Mundo* merezca los encomios de toda la prensa y la predilección del público, en términos tales, que aquella proclama á diario su excelencia, y éste no se satisface con menos de 60.000 ejemplares, tirada fabulosa en relación con la corriente entre esta clase de publicaciones, y que es seguro ha de aumentar de un modo extraordinario, desde primero de año, en virtud de las notables reformas que para entonces proyecta realizar el *Nuevo Mundo*.

Consisten éstas: la primera en aumento de cuatro páginas. El *Nuevo Mundo* costará de 16 páginas en vez de 12 que hoy tiene.

Adquirirá una máquina rotativa, perfeccionada para grabados, que le permitirá servir, estampados con todo esmero, de 10.000 á 12.000 ejemplares por hora.

Completará para Año Nuevo, la red de corresponsales, dibujantes y fotógrafos en todas las poblaciones de España y en las principales capitales de Europa y América, á la vez que nuevos experimentados artistas, en unión á colaboradores tan distinguidos como los que ya cuenta, se encargarán de todo lo referente á Madrid.

Además, el *Nuevo Mundo* tiene encargado ya un servicio especial y costoso en Cuba, aparte del ilustrado corresponsal que le viene enviando las interesantes correspondencias sobre la campaña, proponiéndose ilustrar la sección de la Crónica de la guerra, de tal modo que esceda á toda ponderación.

De suerte, que por lo dicho, puede afirmarse que no admitirá competencia desde 1.º de Enero, la selecta, interesante y elegantísima revista ilustrada el *Nuevo Mundo*.

Sección local y provincial.

En los últimos hechos de armas llevados a cabo por la columna del general Navarro, que opera en la provincia de Santa Clara, ha tomado parte muy activa, distinguiéndose por su valor, el bizarro primer teniente don Isidoro la Torre, que ha pertenecido al regimiento de Córdoba y marchó a la guerra en el mes de Mayo, por haberle correspondido en sorteo.

En las primeras propuestas será recompensado.

Dicen de Madrid, que el Sr. Romero Robledo marchará en breve a Antequera.

Nos escriben de Chauchina, interesándonos que llamemos la atención de quien corresponda acerca del abandono completo en que se encuentra el camino que conduce a dicho pueblo, y lamentando, que mientras las vías públicas provinciales están intransitables, se agobia a los municipios con cargas contributivas onerosísimas, cual sucede al de Chauchina, que la Diputación le ha aumentado el contingente hasta 2000 pesetas cuando le era punto menos que imposible satisfacer el que tenía fijado, y no obstante se hallaba al corriente como en ningún otro pueblo; pero sin tener esto en consideración, ni el estado general de penuria, que hace cada día más angustiosa la vida en las pequeñas poblaciones, se ha enviado allí un comisionado, por solo haberse demorado un día el ingreso de dicho contingente.

Hasta el día 12 de enero próximo se admitirán en el Gobierno civil de esta provincia pliegos de proposiciones para la subasta que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio señala para el 16 de dicho mes, de las obras de construcción de una alcantarilla para desagüe y saneamiento de los terrenos que rodean el palacio de la exposición de la Industria y de las Artes en Madrid.

El domingo, a las ocho de la noche, contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Ana, dos jóvenes del barrio de San José, a quienes apadrinó el abogado don Antonio López y su hermosa señora. Con este motivo, celebróse una fiesta animadísima en la casa de la novia, placeta de Santa Inés número 8, siendo la numerosa concurrencia espléndidamente obsequiada por los distinguidos padrinos.

El juez de instrucción de Motril, llama a José López González.

—El de Orgiva a Filomena Rodríguez Tejada.

—El de instrucción del Campillo, de esta capital, llama a Antonio Nicolás Fernández Ortega (a) *Ratón* y otro.

—El de Baza a don Domingo Ignacio Morales.

—El de Guadix llama a Rosario Raya.

Servicio de la Plaza para hoy.—Parada: Córdoba, artillería y caballería; jefe de día, D. Juan Ampudia López, coronel de Santiago; imaginaria, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba; hospital y provisiones, artillería; paseo de enfermos, Santiago.

Habiéndose agotado los billetes para el sorteo de Navidad, se nos ruega por el señor administrador principal de Loterías de esta provincia, hagamos público que, según el art. 248 de la Instrucción general del ramo, los administradores se hallan autorizados para poner a la venta cinco días antes en los sorteos extraordinarios, todos los billetes suscritos ó apartados que existan en aquéllas, por lo cual, transcurrido el día 18 del corriente, tendrá efecto dicha disposición con los décimos que no hayan sido retirados de las administraciones.

El domingo en la tarde fué apresado por el cuerpo de carabineros, en las playas de Almuñécar, sitio denominado La Galera, un barco cargado de tabaco.

Según tradicional costumbre, el domingo 15 asistió a la iglesia de la Concepción, el ilustre Colegio de Abogados de Granada, presidido por su decano, Sr. D. Juan Manuel Moscoso. Predicó el sabio sacerdote de las Escuelas Pías, P. Jiménez Campaña, el que hizo un magnífico sermón digno de su nombre

y de la Corporación que hubo de escucharle.

Según se nos dijo anoche, el nuevo Ayuntamiento no tomará posesión hasta que vuelva de Madrid el Gobernador Sr. Villalva y se haya recibido el nombramiento de alcalde a favor de don José Gómez Tortosa.

Sr. Alcalde: ¿no puede ya disponer S. S. de la fianza del recaudador destituido Sr. Arroyo?

Y si puede, ¿por qué no distribuye la importante suma a que asciende, entre los muchos infelices a quienes el Municipio adeuda cantidades?

Hemos recibido una carta firmada por Trinidad Muñoz, en la que nos dice, que habiendo marchado a Cuba su esposo Manuel Calvo, cabo de cornetas del batallón expedicionario de Córdoba, se encuentra en la situación más miserable que puede darse, pues sus padres desde hace dos años están en el Brasil, carece de parientes que la socorran, y en cambio tiene un hijo de dos años de edad y se encuentra en estado interesante, sin poder dedicarse a ninguna clase de ocupación.

Recomendamos a las personas caritativas ejerzan una obra benéfica, auxiliando a esta infeliz esposa, que vive calle Lavadero de Méndez número 3.

Leemos en *El Accitano*:

«Ha comenzado el furor minero en nuestra comarca, y las denuncias de minas se hacen por docenas.»

Como las arcas municipales se encuentran bastante exhaustas, y la más solemne y grande festividad cristiana se aproxima, que todo el mundo, pobres y ricos, celebran en la medida de sus recursos, justo es pensar en que no carezcan de éstos los empleados del Ayuntamiento, y a este fin proponemos a los Sres. Guiral y Gómez Tortosa se pongan de acuerdo y gestionen cerca de la empresa arrendataria de consumos, que haga el anticipo de la cantidad necesaria, por enero, para librarles a aquéllos una paga en Navidad.

La operación indicada se ha hecho otros años, solucionado así el conflicto de la falta de fondos con que satisfacer una necesidad tan urgente, y a este efecto recordamos al Sr. Alcalde que él mismo la propuso el año pasado en cabildo, como la más factible y conveniente.

Por lo tanto, le invitamos a que realice, en beneficio de los empleados, una idea cuya paternidad le pertenece, y ellos le deberán profunda gratitud.

Insistimos en comunicar a nuestros lectores, que durante el próximo mes de enero, deberán los propietarios presentar ante la comisión de evaluación y juntas periciales, las relaciones de altas y bajas que haya sufrido su riqueza, para con dichos datos poder confeccionar el apéndice al amillaramiento del corriente año.

Siempre que llueve en Granada evidénciase el pésimo estado general del pavimento en las vías públicas, por los grandes lodazales que se forman y que son un inconveniente para el tránsito de las personas, como lo son para el de vehículos y caballerías las hondonadas y montículos que se encuentran por todas partes.

Verdaderamente es deplorable que esto ocurra en una capital de la importancia de la nuestra, y que los señores concejales no piensen de un modo serio en la necesidad imperiosa de llevar a cabo obras sólidas y bien acondicionadas que pongan las calles como exigen el ornato y la comodidad del vecindario. Se opondrá a este justo deseo, como es costumbre, el óbice de la carencia de fondos; mas en previsión de esta gastada excusa, diremos que los municipios deben hechar mano a recursos extraordinarios, cuando con ellos ha de atenderse a necesidades sentidas y reclamadas por los habitantes, y que al satisfacerlas resultan mejoras tangibles en la población, que impone la civilización, al garantizar a la sociedad moderna, brindándole sus inapreciables beneficios.

Venían del barrio de San Lázaro al Gobierno civil, ayer mañana, a las diez y media, el cabo de orden público Agustín Bilbao y el agente José Amate, y al pasar por la calle de San Juan de Dios, oyeron disparos; acudieron al sitio de donde éstos partían, que era por las

Eras del Cristo, donde vieron un grupo de gente, que les contaron acababan de tener reyerta tres sujetos, uno de ellos llamado Juan Ermita, licenciado de presidio, que actualmente se ejercitaba como corredor de granos, el cual hirió con un revólver a los hermanos José y Miguel Cano Marín, al primero en el carrillo izquierdo y al último debajo del sobaco izquierdo, dándose inmediatamente a la fuga el agresor.

Los empleados de vigilancia salieron en su persecución, pero no les fué posible darle alcance por la gran delantera que les llevaba, logrando solo recojer la capa que en su vertiginosa carrera se le hubo de caer; y después llevaron a los heridos al hospital, donde quedaron para su curación.

Respecto a los móviles de la riña, no se sabe más que debió ser ésta origen de la bebida, pues todos los cuestionantes se hallaban embriagados.

Por real orden del ministerio de Hacienda de 10 del actual, se han aumentado cuatro plazas de peritos agrícolas para el servicio de rectificación de las cartillas evaluatorias en esta provincia, nombrando para las mismas con la categoría de oficiales de quinta clase y sueldo de 1500 pesetas anuales, a don José Martínez y Martínez, don José Lantada, don Emilio Vidal y don Andrés Cejeiro.

Le ha sido concedida la pensión de 625 pesetas anuales, a doña Rudesinda Ramírez Moya, vecina de esta ciudad, como viuda del capitán de infantería retirado don Agustín Sanz y Millán.

El Sr. Gobernador ha impuesto con fecha de ayer cuatro multas, una de 10 y las tres restantes de 20 pesetas cada una, a otros tantos sujetos por embriaguez y faltar a la moral pública.

Ayer tarde dió una caída en la calle de San Juan de Dios, una pobre mujer, quedando clavada en un barrizal tan grande, que no pudo levantarse hasta que la prestaron auxilio varios transeúntes.

Aunque, afortunadamente, no sufrió por este accidente lesión alguna la infeliz mujer, quedó en tal estado, que parecía una espuerta de lodo andando, más que criatura humana.

La Tesorería de Hacienda de la provincia de Granada anuncia que debe procederse a la cobranza de las contribuciones rústica, urbana é industrial, correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio, en el pueblo de Fonelas, en los días 19 y 20 del actual.

Ha sido curado en el hospital de San Juan de Dios, Salvador Marín, de una herida en la ceja derecha, que se produjo en una caída accidental.

Según supusimos ayer, parece que ya es un hecho la separación del partido progresista, del concejal del Ayuntamiento de esta capital, don Manuel Ladrón de Guevara.

Muchos periódicos se ocupan de la organización de los secretarios de ayuntamiento, cuyo cargo, dicen, debe adquirirse mediante oposición que siempre justifica la aptitud del candidato al cargo que aspira, estableciéndose las categorías según la mayor ó menor importancia del municipio, población y demás circunstancias locales.

Muy conveniente sería esta reforma, por la cual la administración local ganaría mucho, y aquella respetable clase de funcionarios, hoy espuesta a los rudos ataques y constante batallar de la política, se vería con más independencia y con más deseos de llenar su delicada misión.

En la madrugada del domingo se intentó cometer un robo en el ventorrillo de San Lázaro, que se halla situado enfrente del de la Caleta.

El dueño del citado ventorrillo, se levantó a echarles un piensó a las caballerías, cuando advirtió que la puerta de la casa se hallaba abierta, sintiendo además leve ruido producido por la presencia de gente extraña. Provisto de una pistola, salióse a la calle dando voces de ladrones, y éstos, viéndose descubiertos, apelaron a la fuga, renunciando a la ejecución de sus criminales propósitos.

El día 20 debutará en el coliseo del Campillo, la compañía comico-lírica que

dirige el Sr. Riquelme, con una escogida función por secciones.

Anteayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora, doña Casilda Sánchez Echevarría.

Damos nuestro pésame a su apreciable familia.

Operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la anterior semana:
Por 40 desempeños de alhajas, 1177.
Por 43 empeños de idem, 1484.
Por 105 desempeños de ropas, 774.
Por 101 empeños de id., 905.

Caja de Ahorros.

Por 4 imposiciones, 438.
Por 3 reintegros a cuenta, 440.
Consejero de turno para la presente semana, D. José Rarreda.

¡La gran liquidación!

Grande, sí; convenientísima, increíble, es la que anuncian los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23, porque en dicha casa se están vendiendo los géneros a mucho menos de la mitad de su verdadero costo, porque, a lo que se ve, los indicados señores se han propuesto no dejar ni una cuarta de tela en sus espaciosos almacenes; sin duda porque ó han decidido retirarse del comercio, ó piensan surtir de nuevo su acreditado establecimiento.

De cualquier modo, no hay una casa donde no se hable de las rebajas fabulosas que se han hecho en los precios de todos los artículos, ni familia que no haya comprado algo en dicho establecimiento.

La guerra de Cuba.

De una carta fechada en San Clara tomamos el siguiente párrafo:

«Un detalle ha llamado mi atención en todos los hospitales y enfermerías: de todos los enfermos existentes en ellos, solo el 5 por 100, como término medio, eran heridos por los insurrectos en la campaña; del 20 al 40 por 100, según las localidades, estaban enfermos del vómito; el resto lo estaban de enfermedades comunes, propias la mayoría de este país, como úlceras, fiebres palúdicas, tifoideas, etc.; y llamó esta circunstancia mi atención, porque en mi ignorancia de la guerra, traía la idea, no obstante tenerla muy pesimista sobre la insalubridad de este clima, que en hospitales puramente militares y enclavados en territorio donde un ejército opera, en hospitales que bien pueden llamarse de sangre, los heridos por los armas enemigas darían el mayor contingente.»

—El el hospital militar de Santa Clara han fallecido del vómito desde el primero de Febrero, sesenta y cuatro soldados, y cuatro oficiales, ingresando ciento catorce heridos.

—Dicen de Paris que el periódico *Figaro*, sostiene que el general Martínez Campos ha dimitido.

—El general Azcárraga prepara nuevas expediciones para Cuba.

—Se ha dispuesto que mensualmente salgan dos correos extraordinarios para Cuba.

—El día 9 y en el potrero de Camagüey a dos leguas de las Minas, cerca del tren de Nuevitas, una columna de 72 hombres, compuesta de guerrilleros, y acemileros zapadores, infantería de Gerona y provisional de Puerto Rico, mandada por el capitán Virgilio Borrego, mientras forrageaba fué sorprendida por una partida enemiga de ochocientos hombres, al mando de Rodríguez (a) *Maxia* y López Recio.

Atacaron éstos al machete a las tropas leales y vieronse obligados nuestros soldados a formar el cuadro, haciendo una heroica resistencia.

Una carga de caballería deshizo el cuadro y entonces la lucha adquirió terrible carácter, entablándose cuerpo a cuerpo.

El teniente Ardieta fué muerto, de un balazo en el corazón.

El cabecilla Oscar Frimelles fué muerto por el corneta Santos San José, que moribundo, arrebató el remington a uno de sus compañeros y atravesóle de un bayonetazo.

Nos mataron, además del teniente Ardieta, a los soldados de Gerona Gregorio Boyoyera, Juan Gayuno, Pedro Arana y el corneta Ruiz, a los minadores Manuel Clavel, Manuel San Antonio, Alejandro Albusu, al provisional de Puerto Rico, sargento Antonio Moreno, a los soldados Custodio Maz, Juan Bertusi, Antonio Martín, Miguel Berenguer, Antonio Bertazo, Antonio Romo, Domingo Torres, Gaspar Palmer, Jaime Barcelona, corneta Santos San José, Juan

Mompler, Ramón Ferrer, Ramón Vals, Francisco Amorós, el carretero Herrera y el práctico Almansa.

Tuvimos ocho heridos graves y cayeron prisioneros los tenientes Mesa y Aznar, en unión de veintidós individuos que más tarde fueron libertados, excepto tres, cuyo paradero se ignora.

Nuestras tropas mataron al enemigo los cabecillas Primelles, Recio y Espinosa, hiriendo á Castellallos, Mendoza y Serrano.

El médico Sr. Loances, perseguido por los insurrectos, cayó en su poder y vióse obligado á curar sus heridos, después de lo cual lo dejaron en libertad.

Las partidas escoltaron á los heridos hasta el ingenio Serrano, tratando bien á los prisioneros.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

La Sala de lo civil conoció y dejó para sentencia una apelación sobre pobreza, fallada en primera instancia en el juzgado de Berja.

Han informado los letrados señores Moscoso y Morales y el abogado del Estado, Sr. Rico Pérez.

—Se suspendió la vista del pleito del juzgado del Sagrario, entre D. Rosendo López, D. Francisco López Llacer y don José Peso Caro.

—La sección 1.ª de lo criminal suspendió la vista de una causa por malversación de caudales, contra Francisco Fernández Cerezo. Presidía el Jefe D. Francisco Cea Gómez. El ministerio fiscal estaba representado por el teniente fiscal Sr. García Alix, y el letrado Sr. López Saez, tenía á su cargo la defensa del procesado.

Este comenzó á declarar, y como hiciera revelaciones que eran nuevas á juicio del señor fiscal, se mandó abrir información suplementaria que esclareciera sus aseveraciones.

—Sección 2.ª: Con asistencia del abogado fiscal Sr. García Goyena, del letrado defensor Sr. López Carbonero y del procurador Sr. Reyes, conocióse en juicio oral de la causa que se le seguía á Juan María Cruz, por disparo, en el juzgado instructor de Huéscar. Por el resultado de las pruebas, el fiscal pidió á la Sala la imposición de dos años, once meses y once días de prisión correccional al procesado, y la multa de diez pesetas por dos faltas incidentales, con cuya pena estuvo conforme su abogado, si bien solicitó del Tribunal se dignase conceder á su favor que estimase la atenuante de embriaguez no habitual.

—Suspendiéronse los otros dos juicios que para hoy se tenían señalados.

—En la sección 3.ª retiró la acusación el fiscal Sr. Hernández Carrillo, en la causa contra José Pérez Rodríguez. Defendía al procesado el licenciado Sr. Torcuato López.

—Suspendióse por falta de tiempo el juicio señalado del juzgado del Sagrario, contra Gabriel Pérez Gómez, por lesiones.

—También la sección 2.ª tuvo que suspender el conocimiento del juicio señalado por la falta del procesado, por lo que dictó auto de prisión contra él. Es de Granada, y se llama Antonio Zabala Titos.

—Para hoy se han hecho los siguientes señalamientos:

Sala de lo civil.—Málaga: Juzgado de la Merced. Secretaria del Sr. Serna: Entre D. Federico Solaegui Múgica y el ayuntamiento de Málaga. Apelación: licenciados, Guardia y Sánchez Reina; procuradores, Navarro y Antequera.

Idem.—Almería: La misma secretaria: Entre el Ilmo. señor obispo de Almería con D. Juan Gil Ruiz. Licenciado, Sánchez de Molina y Sánchez Reina; procuradores, Sedeño y Arenas.

Sección 1.ª de lo criminal.—Secretaría del doctor Herrera (causa por jurado). Salvador: Contra Andrés Ortega Rosales, por homicidio; licenciado, Coronel; procurador, Casado.

Sección 2.ª.—Campillo: secretaria del Sr. Ortega: contra D. Eugenio Casariego y consortes, por estafa: Ldos., España y Pérez Robles; procuradores, Gómez y Blanes.

Sección 3.ª.—Sagrario: Escribanía del Sr. Mendoza. Contra Juan Soriano, por disparo. Licenciado, Manzano; procurador, Andrade.

Idem.—El mismo juzgado y escribanía. Contra Trinidad Fernández Ortega; lesiones. Licenciado, Uceda; procurador, Casado.

EL ALGUACIL MAROTO.

NOTICIAS GENERALES

Dice *El Imparcial* que el testamento ministerial de los Sres. Bosch y Romero, ha sido la firma de innumerables cesantías.

Asegura que con la combinación de cargos, los nombramientos y las cesantías de Gracia y Justicia, se podría llenar un extraordinario de la *Gaceta*. Las cesantías son infinitas.

La *Gaceta* publica la convocatoria para oposiciones á ingreso en la carrera diplomática.

Hay vacantes 22 plazas de asociados.

Se admitirán solicitudes hasta el día 7 de Enero.

El día 21, á las dos de la tarde, se verificará en la primera sección del ministerio de la Guerra un sorteo para cubrir tres plazas de teniente coronel, tres de comandante y cuatro de capitán de Estado mayor con destino al distrito de Cuba.

El mismo día y hora se verificará otro en la cuarta sección para destinar á Cuba un ayudante primero y un segundo con destino á la brigada sanitaria de dicha isla.

Y otro en igual día y hora en la primera sección para destinar á Puerto Rico dos capitanes de Estado Mayor.

«Le journal des Debats», dice el Sr. Romero Robledo se ha separado del ministerio para combatir al Sr. Cánovas. Añade que el partido conservador queda reducido hoy á la representación de Sr. Cánovas y sus amigos, y corre el riesgo de disolverse sin Romero Robledo y Silvela.

La indisposición que últimamente ha sufrido el Papa ha puesto sobre el tapete la calefacción del Vaticano.

Porque hay que advertir que la residencia pontificia es muy poco agradable á causa de lo difícil que es tenerla á una temperatura normal.

Realmente no es cosa muy hacedera resolver la calefacción de sus once mil habitaciones, muchas de las cuales ni aun reciben el menor rayo de sol.

El médico de su Santidad ha tratado, por todos los medios imaginables, remediar semejante estado de cosas por medio de espesas cortinas y burletas; pero todo inútil.

Lo que se necesita es proveerlo de aire caliente; pero como este proyecto representa un desembolso de 900.000 pesetas, el Papa ha desistido de ejecutar las obras que en ese sentido le aconsejaban los arquitectos.

En el balance del Banco verificado el 14, la existencia de oro, continúa igual.

La plata ha disminuido en cinco millones, cuatrocientas setenta y seis mil novecientas dieciocho pesetas.

Los billetes cuatro millones, cuatrocientas veintidós mil ciento treinta y cinco pesetas.

Las cuentas corrientes han aumentado en tres millones, novecientas veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve.

El efectivo del Tesoro, un millón, cuatrocientas sesenta y siete mil seiscientas una pesetas.

—En la Audiencia de Palma, viéndose una causa, surgió un curioso incidente.

Al presentarse el testigo D. Arnaldo Palmer, vicario de la iglesia, se negó á prestar juramento diciendo que se lo prohiben los cánones sagrados. El presidente le advirtió de la obligación de jurar según las leyes civiles. Protestando el testigo de que su negativa no implicaba desacato á la autoridad, insistió en la imposibilidad de jurar, añadiendo que únicamente podía hacerlo ante el provisor. El presidente le impuso la multa de diez pesetas y ordenó la formación de expediente.

Un hormiguero.

Lo parece el concurrido establecimiento denominado *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, desde que su dueño anunció el regalo á su clientela de participación en el número 19.774, que bien puede darse el caso de que los que compren en *La Confianza* cinco duros, obtengan una ganancia de seis mil pesetas. Y como habrá muchas personas que empleen 500 reales, á éstas les tocará nada menos que seis mil duros.

Esto, unido á que en *La Confianza* se vende todo más barato que en ninguna otra tienda de tejidos, hace que ni el Sr. Romero ni sus dependientes puedan llevarse las manos á la cabeza, á ninguna hora.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

El batallón de Córdoba.

Madrid 16 (8 n.)

Telegrafian de la Habana que han llegado á aquel puerto los vapores Alfonso XIII y Santo Domingo, conduciendo á los batallones de Córdoba y Cuenca respectivamente.

Se les ha tributado un entusiasta recibimiento.—Guerra.

Táctica de los rebeldes.

Madrid 16 (8 n.)

Los insurrectos continúan la obra destructora que han emprendido como táctica de campaña.

En la jurisdicción de Sancti Spiritu y en la de Trinidad, han incendiado varias propiedades y librado algunos encuentros sin importancia.—Guerra.

DESDE CÁDIZ

Correo de Cuba.

Cádiz 16 (7'15 n.)

A las ocho de la mañana llegó á este puerto el vapor Alfonso XII, correo de Cuba y Puerto Rico.

Vienen en él cuatro oficiales y veinticuatro soldados enfermos, 10 soldados heridos y seis filibusteros destinados á las prisiones de Africa.—Alvarez.

Captura importante.

Cádiz 16 (7'15 n.)

La policía de esta ciudad ha realizado hoy un brillante servicio, capturando á un sujeto llamado Antonio Ruiz, natural de Granada, condenado á veinte años de presidio por complicidad con los secuestradores.

El citado sujeto ha sido guardia civil.—Alvarez.

ADVERTENCIA.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido mas telegramas que los insertos, expedido el último á las ocho de la noche.

Como de costumbre, la lluvia de ayer habrá interceptado las líneas ó retrasado el servicio.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Reunión.

París 15.

El miércoles próximo se reunirá la comisión de la Exposición de 1900, con objeto de continuar sus trabajos.—Raymond.

Carta importante.

Londres 15.

Los periódicos publican hoy una carta de Said-Baja en la que el ex-Gran Visir da cuenta de los motivos que tuvo para ausentarse de su país y de las causas que le obligaron después á desistir de tal propósito.—Raymond.

Viajeros régios.

Berlin 15.

A bordo del buque «Flota patriótica», ha salido de Botoum el Czarévich.

El Emperador Guillermo ha llegado á Kiel.—Raymond.

Comentarios.

París 15.

En los círculos políticos políticos se hacen muchos comentarios del lenguaje que emplean los periódicos ministeriales de Austria sobre la campaña seguida por los italianos en Abisinia.—Raymond.

DELEGACION DE HACIENDA

Pagos para hoy.

A D. Federico Quesada, Carabineros.

» Salvador Jiménez, Minas.
» Juan López, Suministros.
Al Depositario pagador, Caja depósitos.

Boletín Religioso.

Día 17.—San Lázaro obispo y San Franco de Sena.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho, en la Catedral á las nueve. En el Sagrario, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

En el Sagrario á las cuatro, visperas cantadas por los señores párrocos.

Novena.—En las Capuchinas, á la oración, en memoria del viaje de María Santísima al Portal de Belén; predica D. Cristóbal Luque, cantándose villancicos, salve y letanía.

En Santa María Egipcíaca, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora en las Angustias, en su iglesia.

El día 18 á las siete misa de aguinaldo, en el Angel Custodio.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior. 5867 fanegas
Entrada de ayer. 326

Total existencia de hoy. 6193

VENTA

A 8 pesetas 00 céntimos la fanega. . . 10
A 8 > 75 > la > . . . 13
A 9 > 00 > la > . . . 30
A 9 > 25 > la > . . . 40
A 9 > 50 > la > . . . 62
A 9 > 75 > la > . . . 15

Total vendido. 170

BALANCE

Existencia. 6193
Vendido. 170

Sobrante para mañana. 6023

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 á 6'25 pesetas fanega.
Habas, de 7'50 á 9'00 id., id.
Maiz, de 8'00 á 9'01 id., id.
Yeros, de 0'00 á 0'00 id., id.

Sombreros novedad. Ultimos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

Subasta. El día 18 del corriente á las doce de su mañana, tendrá efecto en las oficinas de la sociedad La Reformadora Granadina (Cámara de Comercio), la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 5 de la calle de Santa Lucía.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las referidas oficinas, todas las noches, de ocho á diez de la misma.

PAPELERIA INGLESA

5, Acera Casino, 5

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, que acaba de recibir el más completo surtido en objetos de escritorio, así como en el ramo de papelería, á precios baratísimos y sin competencia.

También se hallan de venta la Agenda de Bufete Médica, y almanques de la casa Bailly Bailliere, y una preciosa colección de almanques de pared desde 30 céntimos en adelante.

No olvidar las señas:

papelería inglesa de Madrid Pericás,
Frente al Hotel Victoria.

CERVECERIA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

LOTERIA

Se venden libretas de traslados talonarios, á 2, 4 y 6 reales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Subasta. El día 19 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad La Reformadora Granadina (Cámara de Comercio), la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 12 de la calle del Postigo del Tribunal.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Consejo, todas las noches, de ocho á diez de la misma.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabo, ropero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

GUILA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1710

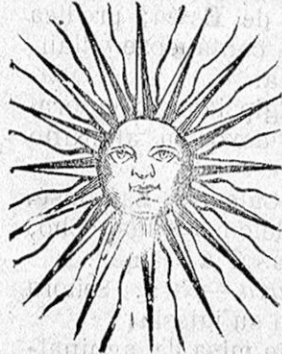
GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.000.000
 - 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á 67.036.786
 - 3.º Las reservas y acumulaciones. 1.067.204
 - 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. 16.000.000
- Total Ptas. 93.103.990



Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.

Carrera Genil, núm. 91.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUNEZ, 18

IN VINO VERITAS

Zacatin 12,—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante. Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba. Embotellados desde 1 peseta en adelante. Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja. Licores finos, vinos para onfirmos y para consagrar, vinos de frutas para postros. Vinagro especial de Jerez. Se sirve á domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón en la portería del convento de la Descalzas, frente á la Capitanía gral.

Vinagre superior, á 14 rs. arroba, F. nda Victoria. Puerta Real VINOS de mesa y aguardientes superiores, Placeta de Cobas 1

PA STELERIA mayorquina. Frente á la puerta principal del Café Suizo. Para encargos, calle de Molinos, número 40.

DAMASO Cerezo, representante de casas editoriales, y de todas clases.—Nueva de la Virgen 3

VINOS y aguardientes de todas clases. Calle de Campo Verde, num. 3. Servicio á domicilio.

ANTONIO LOPEZ, sombrerero. Méndez Núñez, 22.—Ofrece al público un gran surtido en sombreros ingleses, á precios muchos más baratos que en ningún otro establecimiento.

ALMACEN de comestibles, coloniales y semillas de todas clases de Francisco Rodríguez Serrano, Pié de la Torre, Granada.—Ventas al por mayor y al detall.

LORENTE, sastre, se ha trasladado al Arco de las Cucharas, números 5, 7 y 9, cuyo domicilio ofrece á su numerosa clientela.

AGUARDIENTES y jabones superiores, Humilladero, número 4, principal.—Dirigirse á don Nicolás Palomares.

Historia Universal por César Cantú.

Se vende una en diez tomos lujosamente encuadrados, en precio módico.—Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo decantería.

Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambía, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedasy cuantos artículos se relacionan con el ramo. Precios económicos.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio á domicilio. Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias á verdaderos precios de fábrica, como se demostrará á los compradores.

Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa.

Especialidad en los de canal, de seda y fieltro. Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente á la tienda de Charco, donde se hacen á medida toda clase de sombreros, á precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JIMENEZ.

José Jiménez, Zacatin, 4.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MARI

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y darticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa. LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch. LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

LA SUCURSAL

LA RIOJANA

se ha trasladado

A la calle Horno del Abad, 15,

Donde se seguirán espendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

LA CONFIANZA.
Méndez Núñez, 36
En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden á PRECIOS INCREIBLES

LA GRANADINA
Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros de
EDUARDO ROCA
Rejas, 8, GRANADA.
Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

GRAN FABRICA DE DULCES
de
Matias López
Premiada con 3 medallas
Única en España que obtuvo diploma de honor. la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Comprete en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales coniterías de España. ábricaz Palma Alta, 8, MADRID

Antigua Salchicheria Extremeña
HOY DÉ
PEDRO QUINTANA MUÑOZ
Pié de la Torre, 5, Granada.
Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.
Precios baratísimos
Jamón dulce, por libras, á 9 rs. Embutido legítimo de lomo, á 14 reales l. bra. Chorizos de lomo, á 12 rs. Longaniza extremeña, á 10 id. Chorizos extremeño, de primera, docena, á 10 id. id. de segunda, á 9 y 12 id.

LAS ALPUJARRAS
Hileras, 8 y 10.
Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba. 12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascos. Vinos de la Costa, á 46 reales arroba. Aguardientes de todas clases, legítimos de uva. Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas. Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.
Servicio á domicilio

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO
AGENTE DE NEGOCIOS
GRACIA, 14.—GRANADA.
Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

San Sebastian
ESTABLECIMIENTO DE TELIDOS
Barato verdad
Ganates á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 céntimos vara.—Corsets desde 2 rs. uno.—Confección de ropa blanca.—Géneros de punto.—Tela para sabanas, á 2 reales y medio on géneros para trajes de caballero.
JESSE, HATUJA NEGOCIALES
Arco de las Orejas y Monterana, 2 y 4

SE VENDE
PAPEL PARA CONFITEROS.
A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS.
GRAN SURTIDO DE—
SOBRES PARA EL COMERCIO,
A 12 REALES MILLAR.
Papel rayado para **CARTAS,**
A 1 Y 12 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS.
SOBRES BLANCOS PARA CARTAS
DESDE 16 REALES MILLAR.
PAPEL DE BARBA RAYADO
A 32 REALES RESMA Y 2 REALES MANO.
De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada